



CEIP
FRANCISCO
GINER
DE LOS RÍOS

VALÈNCIA

**PLAN DE FOMENTO DE
LA LECTURA**

Aprobado en Consejo Escolar
Actualizado en el curso 2024-25

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS LENGUAS

2.1. Grado de comprensión lectora del alumnado.

2.1.1. Educación Infantil.

2.1.2. Educación Primaria.

2.2. Fomento del hábito lector

2.2.1. Educación Infantil.

2.2.2. Educación Primaria.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN LECTOR DE CENTRO.

4. OBJETIVOS, ACTUACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS SECTORES IMPLICADOS.

4.1. Profesorado.

4.2. Alumnado.

4.3. De las familias.

4.4. Del entorno

5. OBJETIVOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PLAN.

5.1. **Recursos materiales:**

5.1.1. Biblioteca de aula

5.1.2. Aula de informática.

5.2. **Recursos humanos**

5.3. **Otros recursos.**

6. RESPONSABILIDADES EN LA APLICACIÓN DEL PLAN LECTOR.

7. TEMPORALIZACIÓN, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8. DIFUSIÓN DEL PLAN LECTOR DEL CENTRO.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje. Una buena comprensión lectora constituye un factor clave para conducir al alumnado al éxito escolar; de ahí, la importancia de que la lectura se encuentre presente en todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo a lo largo de las diferentes etapas educativas. En este sentido, los centros educativos juegan un papel esencial en el fomento de actitudes positivas en torno a la lectura y su capacitación, siendo,

además, instituciones determinantes que pueden vertebrar proyectos globales de lectura a través de la elaboración de un plan adaptado y sistemático de actuaciones.

Los centros educativos venimos realizando en los últimos años actividades encaminadas a dinamizar la lectura y a desarrollar la competencia lectora, con el fin de desarrollar las habilidades y los hábitos asociados a las mismas. Tanto el profesorado como las familias han asumido la responsabilidad en esa materia con sus propuestas didácticas, su esfuerzo y dedicación, de manera compartida con el conjunto de la sociedad.

Porque, en realidad, si hay algo que nadie pone en duda es que una de las finalidades primordiales de la educación debe ser conseguir ciudadanos lectores. Sobre todo, porque sin la adquisición de esta habilidad privamos a las personas del conocimiento personal, cívico y cultural necesario para moverse en la sociedad con autonomía consciente y libertad plena.

Este plan de fomento de la lectura es el documento que recogerá todas las intervenciones del centro destinadas al fomento de la lectura y la comprensión lectora; es un conjunto de objetivos, metodologías y estrategias que implican un apoyo explícito a la adquisición de las competencias básicas, especialmente:

- a) La comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia digital.
- d) La competencia cultural y artística.
- e) La competencia personal, social y de "aprender a aprender"
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La decisión de elaborar el plan de fomento de la lectura del centro, por otra parte, se ha visto favorecida por el contexto normativo vigente que incide de manera especial y clara en este aspecto educativo, tal como vemos reflejado en el resumen descrito en la introducción al Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación de la Generalidad Valenciana, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros de la Comunidad Valenciana, y que, por su interés, reproducimos a continuación:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 2.2. que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, al fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, entre otros.

El artículo 14.5 de esta ley orgánica establece que en el segundo ciclo de la Educación Infantil las administraciones educativas fomentarán una primera aproximación a la lectura. El artículo 16.2 señala que la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y las niñas una educación que les permita adquirir habilidades culturales básicas relativas, entre otros, a la lectura; mientras que el artículo 17.e) establece como objetivo de la Educación Primaria desarrollar hábitos de lectura.

El artículo 19.2 establece como principios pedagógicos que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora se trabajará en todas

las áreas; y el artículo 19.3 dispone que, con el fin de fomentar el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo diario a esta.

Un plan de fomento de la lectura ha de contar con el compromiso del centro para trabajar, entre todos, los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de estos, tanto escritos como orales, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar la información, así como utilizarla y comunicarla, a través especialmente de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Un plan de fomento de la lectura está destinado a todo el alumnado, con independencia de su edad, a todo el profesorado y resto de la comunidad educativa, e incluir las buenas prácticas ya existentes, implicando a los agentes sociales, culturales e institucionales.

Tenemos la convicción de que en la escuela se enseña antes que nada a leer, y a los niños hay que facilitarles los instrumentos que les permitan desarrollar adecuadamente esta faceta. La lectura les será de gran ayuda para su formación y para su capacidad de expresión. También les ayudará a desarrollar su imaginación y les dará una mayor preparación a la hora de afrontar los retos que se vayan marcando en la vida.

Como profesorado de Educación Infantil y Primaria, tenemos que poner las bases para el desarrollo de la lectura y buscar nuevas vías de motivación hacia ella. Se trata de conseguir que la mayoría de nuestros alumnos lean con agrado un libro y comprendan lo que en él se dice.

Somos conscientes que la lectura reporta una infinidad de bienes.

- Ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje.
- Enriquece y mejora las relaciones sociales.
- Posibilita la capacidad de pensar y facilita la exposición del propio pensamiento.
- Es una herramienta de trabajo intelectual, poniendo en acción las funciones mentales que agilizan la inteligencia.
- Aumenta el bagaje cultural.
- Amplía los horizontes del individuo al contactar con otros lugares, personas y costumbres distintas a las suyas y lejanas a él en el tiempo o espacio.
- Estimula y satisface la curiosidad intelectual y científica.
- Despierta intereses y aficiones.
- Desarrolla la capacidad de juicio, análisis y espíritu crítico.
- Fomenta el esfuerzo al exigir más voluntad.
- Potencia la capacidad de observación, de atención y de concentración. Facilita la recreación de la fantasía y el desarrollo de la creatividad.
- Es una afición para cultivar en el tiempo libre.
- Es fuente de disfrute.

Consideramos, por tanto, que la biblioteca en los centros educativos es una necesidad indiscutible. Una necesidad que forma parte del proceso educativo y que estamos obligados como educadores y educadoras a desarrollar y potenciar en sus múltiples aplicaciones.

Y esta es precisamente nuestra misión como docentes: facilitarles la adquisición del

hábito de la lectura. En otras palabras: debemos ser mediadores y hacer de puente entre los libros y los niños, estimularlos y, sobre todo, orientarlos en las lecturas.

El problema, se plantea a la hora de llevar a la práctica una idea y un objetivo compartido por todos. Es mucho más efectivo si todo se hace de una manera coordinada, coherente y conjunta.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS LENGUAS.

2.1. GRADO DE COMPRENSIÓN LECTORA DEL ALUMNADO.

2.1.1. Educación Infantil.

En Educación Infantil todos los aspectos que configuran la competencia en comunicación lingüística se desarrollan a través del uso social y funcional de los diferentes contextos comunicativos, donde los alumnos aprenderán a comunicar y expresar sentimientos, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones...

La escucha, comprensión, recitado y dramatización de textos literarios fomentarán la comprensión e iniciación al lenguaje y a la lecto-escritura. Uno de los principales elementos motivadores en educación infantil para el desarrollo del lenguaje oral, atención y comprensión son los cuentos; estos se trabajarán a diario con el fin de que conozcan su vocabulario, se expresen cada vez más correctamente, sean capaces de comprender los mensajes que le comuniquen los demás, que se entusiasmen con la lectura y vayan comprendiendo su importancia.

Se necesita un trabajo sistemático de la expresión oral desde los tres años con un programa de maduración apoyado por la maestra de audición y lenguaje y el uso de las asambleas como forma de crear un espacio de la mejora de la expresión oral. Del mismo modo, se deben utilizar los distintos portadores de texto, partiendo del nombre del alumno/a para facilitar que los niños sean creadores de textos escritos y que les acerquen a la escritura de manera significativa.

2.1.2. Educación Primaria

Tras las evaluaciones realizadas al finalizar el curso 2023-2024 se observa lo siguiente:

- Existe una buena lectura mecánica en castellano y valenciano de manera mayoritaria.
- En expresión oral y la comprensión oral los porcentajes del nivel deseable son más bajos, sobre todo en valenciano.
- En la expresión escrita hay un porcentaje importante de alumnos que necesitan mejorar la ortografía.
- Se debe crear en los alumnos la necesidad de escribir como forma de comunicarse con el entorno y conocer los diferentes portadores de texto para mejorar la información y como fuentes de placer.
- Las carencias en la comprensión oral y escrita afectan al resto de las áreas.

2.2. FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

2.2.1. Educación Infantil.

Para conseguir los objetivos mencionados en el punto anterior, utilizaremos los siguientes recursos materiales:

- a) En el Centro: asamblea diaria, lectura de cuentos motivadores, lectura de cuentos clásicos y sus juegos correspondientes, lectura de imágenes, escuchar cuentos grabados, identificar personajes de los cuentos, aprender poesías, rimas..., actividades verbo-tonales, dramatizar cuentos después de su lectura, jugar con marionetas, diferenciar dibujos de letras, escribir cartas, recetas de cocina, correspondencia entre alumnos, secuencia de imágenes, adivinar títulos, elaborar carteles, reconocer su nombre y el de otros compañeros...
- b) Comunicación familia-centro: pedir a los padres que lleven a los niños a las librerías o a la biblioteca, a la feria del libro, etc. Facilitar una lista de libros orientativa para que se incluya como regalo. Proponer a los padres que aprovechen cualquier situación para convertirla en aprendizaje: leer carteles publicitarios, nombres de las calles, etc. Tratar de proponer a las familias para que, no solo cuenten cuentos en casa, sino que los lean también.
- c) En la celebración de los cumpleaños en las aulas de infantil, se les facilita un listado a los padres al inicio de curso, y "regalan" un libro al aula para dicha celebración de cada alumno. Es una manera de otorgar a los libros la importancia que tienen y de hacer una mini biblioteca de aula a la cual tendrán acceso los alumnos.
Además, en 5 años, con estos libros regalados años anteriores al aula, realizan un préstamo para compartir estos libros con todos los alumnos y las familias una vez a la semana.

2.2.2. Educación Primaria.

En el día a día de la lectura se realiza continuamente: al intentar comprender un problema de matemáticas, al leer en los libros de texto de **Ciencias Sociales y Ciencias Naturales** y en cualquier asignatura en general.

En la clase se trabaja con los textos que traen los libros en todas las asignaturas, pues se leen todas las lecciones, pero hay tres asignaturas donde la lectura adquiere un papel de protagonista, es en Lengua Castellana y Lengua Valenciana e inglés. En estas asignaturas los libros contienen diferentes textos en cuya explotación se trabaja la lectura misma, es decir, la entonación, la fluidez, etc., y la comprensión de la misma dentro de la cual el argumento, el vocabulario, la escritura, la invención o creatividad (tanto en prosa como en verso), la declamación, la canción, representación...

Fomentar el hábito lector es tarea fundamental en la clase de primaria Leer para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita, para sentir y para desarrollar el pensamiento crítico.

Uno de los objetivos fundamental del aula es "Valorar que los alumnos/as descubran que además de leer con una finalidad de aprendizaje concreta sirve también para encontrar una información, buscar datos..., y que es gratificante y enriquecedor "leer ", sin otro objetivo que el placer de hacerlo y la propia satisfacción personal de haberlo hecho." Otro de los objetivos de la clase de

primaria es: "que la lectura es una herramienta fundamental del desarrollo de la personalidad, pero también lo es de socialización entre los alumnos como elemento esencial para convivir dentro y fuera del aula."

Nuestra tarea docente busca desarrollar los siguientes objetivos:

1. Fomentar en los alumnos el interés por la lectura.
2. Potenciar la comprensión lectora desde las diferentes áreas.
3. Desarrollar la capacidad lectora como medio para la adquisición del hábito lector.
4. Descubrir la lectura como medio de ocio y disfrute.
5. Potenciar la Biblioteca de aula
6. Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
7. Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno

Para conseguir los objetivos mencionados en el punto anterior, utilizaremos los siguientes recursos materiales:

- a) Uso de la Biblioteca de barrio, Biblioteca Valenciana, biblioteca de aula, biblioteca relectora; libros de textos (diario). Potencia su uso en horario escolar y fuera de él.
- b) Recursos materiales: material audiovisual, láminas ilustrativas, soportes cotidianos (periódicos, recetas, carteles), material de consulta, catálogos de libros, catálogos de cuentos, etc), desarrollo de actividades curriculares, lectura individual y colectiva, actividades en el aula de informática, etc.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN LECTOR DEL CENTRO.

Los objetivos generales del Plan de fomento de la lectura son los siguientes:

1. Desarrollar la capacidad lectora como medio para la adquisición del hábito lector.
2. Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
3. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo.
4. Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
5. Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de

los planes de fomento de la lectura.

6. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
7. Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
8. Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de las aulas y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
9. Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.
10. Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

Se trata de objetivos, como es obvio, asumidos por el centro, pero que se deben desarrollar y concretar, tanto en el resto del documento –lo hacemos a continuación en el apartado sexto–, como en la planificación de las acciones del plan para cada curso escolar y, sobre todo, en la programación de cada una de las actividades.

Por otro lado, además de los objetivos especificados en la Orden 44/2011, de 7 de junio, **nuestro centro considera también importante añadir los siguientes:**

- Incidir de manera especial a la hora de promover la lectura literaria en el conocimiento de los escritores y las escritoras de literatura infantil y juvenil en valenciano, como también de todos los que forman parte de la rica tradición literaria en nuestra lengua, sin que ello signifique olvidar el conocimiento literario de las otras lenguas.
- Hacer del fomento de la lectura un recurso útil y motivador para celebrar en el centro las efemérides anuales que se consideran de interés educativo: el año dedicado a un escritor o escritora en particular, o bien a un género, o a un hecho histórico o una materia o tema concreto.
- Hacer presente la lectura en todas las actividades didácticas hechas para trabajar los temas transversales y las conmemoraciones periódicas que tienen lugar todos los cursos escolares: el 9 de Octubre, el Día de la Paz, el Día del Árbol, el Día de la Mujer, etc

4. OBJETIVOS, ACTUACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS SECTORES IMPLICADOS.

PROFESORADO

Objetivos

- Participar en la elaboración del plan de fomento lector anual del centro aportando ideas y haciendo una evaluación del plan al finalizar cada curso escolar.
- Informarse sobre la lectura infantil y juvenil: técnicas por mejorarla, bibliografía, autores y autoras, publicaciones, tendencias, etc.
- Elaborar con el alumnado las normas de uso de la biblioteca del aula, conocerlas y saber de su funcionamiento. Dar a conocer las normas de uso de las bibliotecas públicas.
- Colaborar en las actividades de animación a la lectura que se organizan colectivamente en el centro y específicamente para el alumnado del aula o nivel.
- Utilizar las lecturas que se realizan desde Educación Infantil hasta sexto de primaria como una herramienta fundamental para el trabajo de convivencia entre iguales, de la igualdad de género y de la educación sexual. También como para el trabajo de hábitos de tolerancia, respeto y eliminación de conductas y estereotipos sexistas o xenófobos.

Actuaciones y actividades

- ✓ Constitución de la comisión coordinadora de todas las actividades relacionadas con la lectura (comisión de biblioteca).
- ✓ Elaboración de un dossier informativo para que el profesorado conozca el material existente en las bibliotecas de aula, así como las normas de uso y funcionamiento.
- ✓ Preparación de actividades lúdicas y divulgadoras par el alumnado: celebración de una semana del libro, organización de campañas de información lectora y planificación de actividades específicas adscritas a cada nivel y aula.
- ✓ Celebración de sesiones de información sobre el mundo del libro y asistencia a actos extraescolares que tengan relación con el fomento de la lectura (cursos, presentaciones de libros, seminarios, grupos de trabajo, ferias de libros, etc.).
- ✓ Elaboración de listas de libros para recomendar en los diversos niveles educativos: elaboración del itinerario literario con inclusión de todo tipo de género, las tres lenguas y escritoras/es.
- ✓ Confección de un sistema de seguimiento y evaluación del plan aceptado por todo el profesorado: fichas de lectura, notas de observación, presentaciones de libros leídos, etc.
- ✓ Lectura sistemática de tertulias dialógicas en las que se trabaja la comprensión lectora, la expresión oral, el respeto al turno de palabra y a las diferencias de opiniones entre compañeros y compañeras.
- ✓ Organización y participación en las actividades de apadrinamiento lector.
- ✓ Incitación al alumnado a participar en la biblioteca relectora y dinamizar su uso.
- ✓ Posibilidad de participar en un club de lectura mensual en el que familias y maestros/as aportan ideas sobre el libro trabajado.

- ✓ Posibilidad de asistir a la feria del libro sistemáticamente todos los años.

T- TOTALMENTE/P-PARCIALMENTE/N-NO CONSEGUIDO

Criterios de evaluación en claustro del plan lector:	T/P/N
-¿Se ha creado la comisión coordinadora de la lectura?	
-¿Se ha revisado el plan de fomento lector?	
-¿Se ha hecho el dossier informativo sobre las normas de uso y funcionamiento de las bibliotecas de las aulas?	
-¿Se ha trabajado en equipo docente, por ciclo para preparar actividades lúdicas y formativas de fomento de la lectura?	
-¿Se han programado actividades conjuntas de ciclo y/o equipo docente y de centro para la promoción de la lectura?	
-¿El grado de satisfacción en la elaboración de estas actividades ha sido aceptado por todos?	
-¿Se han hecho sesiones de información y formación del profesorado con temática relacionada con el fomento de la lectura y la escritura?	
-¿Está aceptado el grado de satisfacción de itinerario literario elaborado?	
-¿Se ha confeccionado y se ha consensuado un modelo de seguimiento y evaluación de las actividades de fomento lector?	
-¿Se ha realizado una evaluación final del plan lector para incluirla en la memoria general del centro?	
-¿Se han actualizado las bibliotecas de aula, haciendo más presentes los libros escritos o coescritos por mujeres?	
-¿Se han mejorado las bibliotecas de aula con libros de no ficción, con temáticas relacionadas con el currículum?	
-¿Se han mejorado las bibliotecas de aulas con libros que trabajan los hábitos de convivencia entre iguales, de hacer visibles otros tipos de familias, culturas, religiones...y con la eliminación de los estereotipos sexistas, xenófobos o de otro tipo de discriminación?	

ALUMNADO

Objetivos:

- Familiarizar al alumnado con los libros y con la biblioteca del centro y del aula.
- Iniciarlos en el manejo de las técnicas bibliográficas elementales y en el uso de la biblioteca.
- Aficionar el alumnado a la lectura y crear situaciones funcionales que la hagan necesaria.
- Crear hábitos de respeto y de cuidado hacia los libros y la biblioteca del

aula, del centro...

- Informarlos de las diferentes posibilidades de acceso al libro y a la lectura que se dan fuera del ámbito escolar: biblioteca municipal, librerías, ferias del libro, etc.
- Iniciar y/o consolidar la necesidad de constitución y formación de la propia biblioteca personal.

Actuaciones y actividades:

A principio de cada curso escolar, se seleccionarán, programarán y elaborarán las actividades de fomento de la lectura y de la escritura a hacer en cada ciclo y nivel educativo.

Para la selección de las actividades se tendrá en cuenta la siguiente relación:

- ✓ **Actividades insertadas dentro del currículo ordinario del alumnado y del aula: aprendizaje de la lectura y aprendizaje mediante la lectura.**
 - Después de la lectura de un texto, tanto un libro como de una unidad didáctica elaborada de cualquier área, dedicar un tiempo para comprenderlo, con preguntas y comentarios.
 - Aprovechar la lectura de un fragmento literario seleccionado en el libro de texto o en la unidad didáctica programada para proponer actividades de búsqueda de información sobre el autor en libros, enciclopedias, Internet, etc. Además, de comentar e incentivar la lectura de la obra completa.
 - Aprovechar los textos poéticos y teatrales que aparezcan a las unidades didácticas para recitar en voz alta, memorizar, leer con la pronunciación y la entonación adecuada, etc.
 - Buscar información sobre un tema tratado en una unidad de conocimiento del medio, música, plástica, matemáticas, etc. y hacer un trabajo de ampliación de contenidos.
 - Seleccionar textos de carácter divulgativo sobre temas del currículo del alumnado para leerlos y comentarlos.
 - Redactar habitualmente textos literarios a partir del contenido de una lectura del libro del texto o unidad programada o bien imitando el estilo, el género, el punto de vista narrativo, etc.
 - Redactar textos expositivos sobre los temas trabajados en las áreas no lingüísticas.
 - Lectura colectiva de los textos redactados por el alumnado.
 - Posibilidad de realizar un libro de aula con esos textos redactados (libro viajero de aula)
 - Píndoles lectores que se realizan en el centro este curso.
- ✓ **Actividades específicas de fomento de la lectura (por el gusto de leer): de motivación previa, a hacer durante la lectura y para después de la lectura, tanto al aula como la biblioteca, etc.**
- ✓ **Actividades de motivación previas a la lectura:**

- Visitar una biblioteca pública.
- Organizar y decorar la biblioteca de aula.
- Elaborar o revisar las normas de uso y de funcionamiento de la biblioteca de aula.
- Estudio de las cubiertas de los libros de lectura (anterior y posterior).
- Lectura de reseñas.
- Redacción de recomendaciones lectoras para el tablero de la biblioteca de aula.
- Presentar libros a la clase y al resto de los compañeros del centro.
- Hacer juegos de adivinación con gestos o con palabras relacionadas con los libros y sus títulos.
- Visitar una librería, una imprenta, una exposición, etc.
- Elaborar recomendaciones de lecturas: lecturas a la carta.
- Redacción de una carta a un escritor o escritora por pedir información sobre su obra literaria y sobre algunos aspectos biográficos importantes.
- Programación y realización de la hora semanal del cuento.
- Realización de intercambio de correspondencia escolar entre el alumnado de dos centros para comentar y recomendarse lecturas.
- Confección de murales poéticos con la reproducción de aquellas poesías preferidas.
- Estudio de las características principales de un género o subgénero literario determinado y que suscita el interés del alumnado.
- Proyección de películas basadas en obras literarias.
- Realización por parte del alumnado del centro de un podcast acerca de recomendaciones de libros

–

✓ **Actividades a realizar durante la lectura:**

- La hora de la biblioteca.
- Lectura en voz alta de fragmentos y comentarios sobre el contenido.
- Recitación de textos poéticos.
- Dramatización de textos.
- Lectura colectiva dialógicas.

✓ **Actividades a realizar después de la lectura:**

- La ficha de lectura o conversación con el profesorado y compañeros para comentar la obra leída.
- Libro foro. Organización y realización de debates sobre la lectura de un libro determinado.
- Visita de un escritor o escritora.
- Realización de juegos relacionados con la temática y el contenido del libro leído: el telegrama misterioso, sopa de letras, jeroglíficos, buscar la palabra oculta, la percha de las palabras, etc.
- Realización de juegos relacionados con las ilustraciones: adivinar el personaje oculto, buscar diferencias entre dos ilustraciones, etc.
- Ilustración de algún pasaje determinado.
- Transformación en cómic de alguna escena.

- Dramatización de algún suceso o escena del libro.
 - Realizar un taller de escritura a partir de cualquier fragmento de la obra leída.
 - Búsqueda de información en libros, enciclopedias e Internet sobre el autor o la autora de un libro, sobre el género utilizado, la temática, etc. y realización en equipo de murales, etc.
 - Realización de actividades artísticas relacionadas con la lectura del libro: exposición de dibujos sobre los personajes, diseño de una nueva portada, confección de una maqueta de la ciudad o paraje donde se desarrolla la acción de la historia, confección del escenario y la decoración para dramatizar un texto teatral leído, realización de un recital de poemas, etc.
 - Escritura de una carta individual o colectiva a un autor o autora por comunicarle nuestra opinión sobre la lectura de una obra suya.
 - Invención de adivinanzas sobre la trama de la historia de una obra leída.
 - Realización de actividades de carácter lúdico y festivo: excursión a la ciudad o pueblo real donde pasa a ser la acción del libro leído, organización de una fiesta de disfraces relacionados con el mundo de los personajes aparecidos en una obra leída, etc.
- ✓ **Actividades conmemorativas relacionadas con el libro y la lectura de ámbito general: de ciclo, de centro, de localidad, etc**
- Asistencia a la representación de obras de teatro infantil para potenciar la lectura de textos dramáticos.
 - Organización y celebración de un día o de una semana cultural en el centro sobre el mundo de la lectura: 2 de abril (día internacional del libro infantil) o 23 de abril (día internacional del libro).
 - Convocatoria de campañas de sensibilización: publicidad, eslóganes, manifiestos a favor de la lectura, confección de puntos de lectura, etc.
 - Preparación y realización de una visita colectiva a una feria del libro que se celebre en el mismo pueblo o en otra ciudad de la comarca o del país.
 - Decoración de una estancia del centro con los personajes y los objetos aparecidos en un libro: el museo de las historias.
- ✓ **Estrategias de afirmación y de consolidación permanente.**
- Mantener un contacto permanente y habitual con el alumnado para averiguar qué están leyendo y saber la opinión.
 - Compartir lecturas con el alumnado.
 - Valorar el esfuerzo y la tarea lectora del alumnado en los informes de evaluación continua y en los de carácter trimestral.
 - Respetar las opiniones que manifiestan en relación con las lecturas que realizan.
 - Hacer mucho caso cuando los alumnos llevan un libro al aula y mostrarlo al resto de los compañeros, resaltar si la han hecho por su cuenta y motivada por el placer de la lectura.

- Sugerir lecturas de libros: es decir, ejercer en el alumnado una especie de orientación sobre qué lecturas son las adecuadas para cada alumno según sus respectivas tendencias y gustos personales.
- Promover y facilitar en el aula el intercambio de datos informativos de interés sobre posibles lecturas entre el alumnado.
- Destacar y comentar habitualmente noticias de la prensa relacionadas con el mundo de la cultura y de los libros: concesión de premios a escritores y escritoras, celebraciones de ferias de libro, exposiciones, artículos de opinión interesantes, etc.
- Ofrecer una imagen de persona lectora delante del alumnado al aula y hacerlo de manera frecuente.
- Renovar y ampliar con una cierta frecuencia la dotación de los libros de la biblioteca de aula.
- Visitar con frecuencia la biblioteca del centro y la biblioteca pública más próxima.
- Establecer un tiempo determinado (15min.) todos los días para la lectura por placer, incluido el profesor/a (bien en la primera sesión de la mañana, después del patio, primera sesión de tarde, etc.), donde el alumnado puede compartir espacios y lecturas, así como opiniones sobre aquello que lee. Además, ello permitirá que se relaje después de momentos de más actividad física (patios, comedor, etc.).

Criterios de evaluación	T/P/N
¿El alumnado ha realizado una prueba inicial de comprensión lectora y de expresión escrita, tanto textos literarios como de textos no literarios, a principio de curso?	
De la relación de las acciones y de las actividades de fomento de la lectura y de la escritura insertadas dentro del currículo ordinario del alumnado hechas en cada nivel y área. ¿Se han hecho todas las programadas?	
Relación de las actividades de expresión escrita hechas por el alumnado en cada nivel y área. ¿Se han hecho todas las programadas?	
<p>Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado.</p> <p>Realización de pruebas de evaluación final para valorar los progresos conseguidos por el alumnado en relación a la comprensión lectora y la expresión escrita, tanto textos literarios como de textos no literarios.</p> <p>-Número y relación de las acciones y de las actividades de fomento de la lectura y de la escritura específicas hechas en cada ciclo y nivel. ¿Se han hecho todas las programadas?</p> <p>-Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado.</p> <p>-Encuesta al alumnado para detectar las actividades más gratificantes e interesantes.</p> <p>-Relación de las dificultades planteadas en el desarrollo de las acciones y de las actividades programadas.</p> <p>-Número de libros leídos por cada alumno/a en cada uno de los</p>	

<p>niveles educativos del centro, con distinción de la lengua en que está publicado y –en niveles superiores– si la obra es literaria o de divulgación de conocimientos.</p> <p>–Número y relación de las actividades de fomento de la lectura relacionadas con el libro y la lectura de ámbito general hechas en el centro. ¿Se han hecho todas las programadas?</p> <p>–Grado de satisfacción del profesorado, del alumnado y de las familias de cada una de las actividades.</p> <p>–Valoración de la comisión de biblioteca y de los responsables de cada una de las actividades por el que respeta a la organización y el desarrollo de las actividades hechas.</p> <p>–Número de profesorado y de alumnado que ha participado en cada una de las actividades conmemorativas y de fomento de la lectura de todo el centro.</p> <p>–Grado de implicación del AMPA y de las familias del centro.</p> <p>–Resultados evaluables de las actividades y de las campañas de animación lectora llevadas a cabo.</p> <p>–Número de profesorado que ha aplicado en sus clases las estrategias de afirmación y de consolidación permanente.</p> <p>–Relación de cuáles han sido las estrategias más utilizadas.</p> <p>–Relación de cuáles han sido las estrategias más efectivas de cara al alumnado.</p>	
<p>¿Se ha informado a los padres y las madres de la importancia de la lectura en las reuniones generales de aula?</p>	
<p>¿Se ha orientado sobre las fórmulas por conseguir un ambiente familiar favorable a la lectura?</p>	
<p>¿Se ha propuesto y facilitado la participación y colaboración de las familias en las actividades de fomento lector que se programan?</p>	
<p>¿Se ha implicado al AMPA del centro en el plan anual de fomento de la lectura del centro?</p>	

LAS FAMILIAS

Actuaciones y actividades:

- Informar en las redes sociales del centro y la página web sobre la importancia de la lectura y orientarlos y concienciarlos sobre la formación de un ambiente familiar favorable a la lectura.
- Invitación a las madres y a los padres a participar en las actividades y las campañas de animación lectora que organiza el centro.
- Implicación de la junta directiva del AMPA del centro en el plan anual de fomento de la lectura con la organización de actividades y con una aportación económica por aumentar el fondo bibliográfico de la biblioteca del centro o para dar apoyo a las actividades del centro que lo necesito.

- Realizar la actividad LECXIT, que consiste en actividades sistemáticas de mejora de la comprensión y velocidad lectora junto con el voluntariado

Criterios de evaluación:	T/P/N
-¿Ha habido un alto grado de participación de las madres y de los padres en las actividades y en las campañas de animación lectora organizadas por centro?	
-¿Se ha implicado la junta directiva del AMPA en el plan anual de fomento de la lectura?	
-¿Ha habido actividades organizadas directamente por el AMPA?	
-¿Se ha destinado una asignación económica para el apoyo de las actividades de fomento de la lectura del centro?	

EL ENTORNO AL CENTRO (AYUNTAMIENTO, LIBRERÍAS, ENTIDADES CÍVICAS Y SOCIALES, EDITORIALES, ETC.)

Objetivos:

- Mantener un contacto periódico y una actitud de colaboración mutua con las instituciones y entidades públicas y privadas que promueven iniciativas educativas y culturales relacionadas con el fomento de la lectura, especialmente con las del entorno más próximo en el centro: biblioteca municipal, Ayuntamiento, etc.
- Propiciar la colaboración y el intercambio de ideas y experiencias con los otros centros de la localidad o de la comarca.
- Establecer los procedimientos y la colaboración entre el centro y los medios de comunicación del entorno.
- Favorecer la comunicación y la información del centro con el mundo de los libros –escritores y escritoras, ilustradores e ilustradoras, librerías, editoriales, distribuidoras, etc.– para propiciar la colaboración y la realización de actividades.

Actuaciones y actividades:

- ✓ Participación en las actividades de fomento de la lectura convocadas por la biblioteca municipal de la localidad.
- ✓ Participación en la oferta cultural y educativa que programa el Ayuntamiento, especialmente la relacionada con el fomento de la lectura.
- ✓ Participación en los concursos de escritura que se convocan en la localidad y en otros, de otros lugares, que se consideran interesantes.
- ✓ Contactar con escritores y escritoras, y otros profesionales relacionados con el mundo del libro –producción, difusión y distribución–, por organizar charlas dirigidas al alumnado, al profesorado o a las familias.
- ✓ Informar los medios de comunicación de todas las actividades de fomento de la lectura que se hagan en el centro.
- ✓ Propiciar la participación del alumnado, del profesorado y de las familias en los medios de comunicación.
- ✓ Organización de actividades juntamente con otros centros.
- ✓ Concretar, en cada curso escolar, las acciones y las actividades que se

harán con el apoyo y la participación de las instituciones y entidades públicas y privadas que colaboran en el plan anual de fomento de la lectura

Criterios de evaluación:	T/P/N
–¿Se ha participado en actividades en que se ha participado con la biblioteca municipal, con el Ayuntamiento o con otras instituciones o entidades?	
–¿Se han considerado satisfactoria cada una de las actividades anteriores e idoneidad para el nivel educativo en que se hacían?	
–¿Se ha participado en concursos de escritura?	
–¿Se han realizado visitas y charlas hechas por profesionales relacionados con el mundo del libro, la lectura y la escritura?	
–¿Se han considerado satisfactorias cada una de estas visitas y charlas?	
–¿Se ha informado de las actividades relacionadas con las actividades del plan de fomento de la lectura del centro?	
¿Se han realizado actividades conjuntas con otros centros o instituciones relacionadas con el fomento lector?	

5. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL PLAN.

5.1. RECURSOS MATERIALES

Bibliotecas de aula

Las bibliotecas de aula son un recurso imprescindible para fomentar la lectura, sobre todo en la Educación Infantil y Primaria, porque aproximan el libro a los niños y las niñas y lo hacen visible en el entorno al aula, el espacio físico en que pasan la mayor parte del tiempo de su vida escolar.

Por todo eso, consideramos que las bibliotecas de aula en nuestro centro son un recurso de vital importancia para el éxito de las actuaciones y de las actividades del plan de fomento de la lectura y, en este sentido, acordamos que:

- La persona responsable del buen funcionamiento de las bibliotecas de aula es el profesor tutor o en el caso de las aulas específicas, el profesorado especialista encargado del aula.
- Al comienzo de cada curso escolar, en las aulas de cada nivel escolar el tutor o tutora organizará y montará la biblioteca de aula en el espacio físico que considero idóneo y procederá a la decoración del lugar con la intervención del alumnado. En las aulas específicas también se procederá a la puesta en funcionamiento de sus bibliotecas con la colaboración, siempre que sea posible, del alumnado que las utiliza.

- En cada aula, se nombrarán a unos encargados o bibliotecarios de aula que tendrán, entre otros, la misión de velar por el cumplimiento de las normas de la biblioteca de aula y del funcionamiento del servicio de préstamo, con la supervisión del profesorado tutor.
- Se elaborarán, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la biblioteca de aula sencillas y prácticas que se expondrán en un cartel muy visible en el rincón asignado para la biblioteca de aula.
- Se establecerá un seguimiento de lecturas consensuado por el alumnado de la clase en que se reflejará los libros leídos por cada uno –con independencia que estos sean libros de la biblioteca de aula, de la del centro, de la localidad o libros particulares del alumnado– y haciendo distinción de la lengua en que están escritos: valenciano, castellano, inglés...
- El profesorado tutor o especialista, con la participación del alumnado, establecerá las estrategias que en cada aula facilitan la motivación por la lectura: tablero de recomendaciones, recompensas y distinciones, presentaciones de libros, exposiciones temáticas de libros de la biblioteca de aula o de otros aportados por el alumnado, etc.
- En cada curso escolar será necesaria una renovación de la biblioteca de aula. Por una parte, se darán de baja aquellos libros que estén ya en un estado mucho deteriorado y, por la otra, se efectuarán nuevas adquisiciones por aumentar el fondo bibliográfico.
- El profesorado tutor o especialista hará siempre una evaluación final a la finalización del curso escolar que trasladará a la comisión coordinadora del plan de fomento de la lectura para su consideración en la memoria del plan.
- A la finalización del curso, el equipo de biblioteca hará una evaluación de las acciones y de las actividades hechas para incluirla en la memoria anual del plan de fomento de la lectura.

Aula de informática

Desde la irrupción de Internet y el auge y perfeccionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las aulas de informática han pasado a ser mucho más que un espacio para aprender a utilizar unos aparatos –los ordenadores– y unos programas informáticos determinados. En estos momentos, son también unas aulas con unos recursos informativos y didácticos de una diversidad extraordinaria que no debemos desaprovechar especialmente si se trata de fomentar la lectura y la escritura entre el alumnado del centro. Por ello, acordamos que en cada curso escolar:

- Se nombrará, entre el profesorado del centro al coordinador/coordinadora TIC.
- Se establecerá un horario de uso del aula de informática para cada grupo de alumnos del centro y el equipo directivo facilitará en la distribución

horaria del centro, siempre que sea posible, la formación de grupos de alumnos más reducidos para una atención más individualizada por parte del profesorado y una correcta adquisición de los contenidos impartidos.

- La coordinadora TIC se encargará del mantenimiento de los aparatos y del buen funcionamiento de los programas informáticos, como también de la renovación y actualización de los recursos digitales que ofrece el aula.
- El equipo encargado propondrá también, en colaboración con la comisión de biblioteca, la creación de grupos de trabajo de formación del profesorado para profundizar en las posibilidades que los programas de procesadores de textos tienen para mejorar el trabajo de creatividad y de expresión escrita del alumnado.
- El equipo encargado del aula facilitará información periódica de los cursos que las instituciones y entidades académicas convocan relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- A la finalización del curso, el equipo del aula informática hará una evaluación de las actividades hechas para incluirla en la memoria anual del plan de fomento de la lectura.

5.2. RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con el que se ha expuesto a los apartados anteriores y con el que se expondrá al apartado sobre a quién le corresponde aplicar todas y cada una de las actuaciones del plan de fomento lector, queda muy claro que todo el profesorado del centro ha de estar implicado y, en consecuencia, forma parte de los recursos humanos de que se dispone. Sin embargo, además del profesorado, hay otros recursos humanos que pueden –y han de– ser utilizados, si se los pide la colaboración. Nos referimos, por ejemplo:

- a los padres y las madres, mediante la AMPA, que pueden participar activamente en aquellas actividades en que su presencia se considere oportuna y/o necesaria.
- A personal que trabaja en la biblioteca pública de la localidad – bibliotecarios, auxiliares, etc.– que siempre puede ejercer una función de asesoramiento y con el que se pueden hacer actividades conjuntamente.
- A los técnicos municipales de educación y cultura que pueden programar actividades patrocinadas por el ayuntamiento y que se adecuan a los intereses y objetivos del plan de fomento de la lectura.
- A los orientadores escolares que, por su implicación en los centros, pueden aportar muchas ideas y participar en las actividades que necesitan de su colaboración.
- A los escritores y escritoras de la localidad o de la comarca que, por su proximidad, pueden acceder con más facilidad a participar en

alguna actividad.

- A todas aquellas personas de reconocido prestigio social y cultural de la localidad que se prestan a participar en las actividades del plan de fomento de la lectura.
- A los cuentacuentos o narradores tradicionales, profesionales o familiares del alumnado del centro.
- A los asesores de formación del profesorado.
- A los representantes y promotores de las editoriales.

5.3. OTROS RECURSOS

Además de todos los recursos relacionados con anterioridad, hay de otros que también es necesario tener en cuenta, como por ejemplo:

- **Los recursos económicos**, sin los que no se puede planificar correctamente ningún tipo de iniciativa. Se participa en los programas de la Conselleria de Educación para la renovación y ampliación de las bibliotecas escolares (Biblioinnovat). Se incluye también dotaciones económicas en el presupuesto anual para la mejora del fondo de las bibliotecas, así como para la realización de actividades relacionadas con el fomento lector. La aportación económica asignada procederá, como es lógico, del presupuesto general del centro, pero también podrá contemplar otras asignaciones – del AMPA, de la dotación de un proyecto presentado en el ayuntamiento o cualquiera otra institución o entidad pública, de la participación en un premio, si se participara.
- Los recursos materiales y humanos que nos puede ofrecer **la biblioteca municipal**. Ya hemos dicho que siempre se puede disponer del asesoramiento del personal técnico de la biblioteca, sin embargo, además, el espacio físico de la biblioteca pública de la localidad es un lugar en que se pueden hacer actividades planificadas por el centro o bien participar en las que organiza la biblioteca. También conviene no olvidar que se pueden hacer préstamos colectivos de libros de la biblioteca municipal para ampliar temporalmente el fondo bibliográfico de las bibliotecas de aula.
- **El ayuntamiento**, del que se pueden conseguir subvenciones y recursos económicos mediante proyectos. Además, conviene informarse de las actividades educativas y culturales programadas a lo largo del curso – convocatoria de concursos de redacción, representaciones teatrales, conferencias, presentaciones de libros, etc.– para participar con el alumnado o con el profesorado.
- El resto de los **centros educativos de la localidad** con los que debemos intercambiar ideas y experiencias, además de plantear proyectos comunes que posibilitan y facilitan la realización de actividades

inalcanzables por un centro solo: convocatoria de unas jornadas o curso de formación para el profesorado sobre temas relacionados con el fomento de la lectura, visita de un escritor o escritora de prestigio a la localidad, etc.

- **Las instituciones y las entidades públicas y privadas** de carácter cultural y educativo que tienen, a menudo, una relación directa con las actividades de fomento de la lectura y a las que podemos solicitar apoyo, asesoramiento y colaboración: Fundación Espuma para el Fomento de la Lectura, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, fundaciones bancarias, institutos culturales de carácter local, comarcal, provincial, autonómico o estatal, etc.
- **Las editoriales:** hay editoriales que ofrecen recursos como propuestas didácticas sobre títulos concretos, planes lectores, animaciones lectoras, etc.
- **La librería o las librerías** del entorno con las que, además de recibir información sobre las novedades editoriales de interés para el centro, también podemos establecer fórmulas de colaboración y hacer actividades conjuntamente: visita a la librería, ferias de libro en el centro, etc.

6. RESPONSABILIDADES: A QUIEN LE CORRESPONDE APLICAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE FOMENTO LECTOR

El plan de fomento de la lectura ha sido actualizado por el Equipo Directivo del centro en base a la información aportada por el personal docente del centro.

Una vez redactado el plan, ha estado revisado por el claustro y aprobado definitivamente por el Consejo Escolar del Centro en la reunión celebrada el día 29 de enero de 2025.

Y de acuerdo con este documento que forma parte ya del Proyecto Educativo del Centro, la comisión coordinadora del plan de fomento de la lectura (comisión de biblioteca) se constituirá cada curso escolar y será la encargada de concretar las acciones y las actividades a hacer en cada curso escolar relacionadas con la promoción del hábito de la lectura: es decir, de elaborar el plan anual de fomento de la lectura del centro que debe constar en la programación anual del centro. Y, por eso mismo, previa consulta al resto de las personas, ciclos y comisiones responsables que tengan relación, asumirá también la función de proponer en el centro la realización de un trabajo conjunto de fomento lector relacionado con las efemérides y conmemoraciones del año, tanto carácter literario como de una otra temática: histórica, científica, filosófica, lingüística, ecológica, etc.

La comisión coordinadora, además, promoverá la colaboración con la asociación de padres y madres (AMPA) del centro, así como con las entidades públicas o privadas que lleven a cabo iniciativas y proyectos que contribuyan al

desarrollo de actividades de fomento de la lectura a centros escolares y su entorno.

Por lo tanto, la comisión coordinadora tiene la misión de promover y de coordinar todas las acciones y actividades que se hagan en el centro relacionadas con el fomento de la lectura, pero eso no significa que los miembros de la comisión sean los únicos actores. De hecho, la responsabilidad de cada una de las actividades se hará constar en la concreción del documento del plan anual de fomento de la lectura y, dependiendo de las actividades propuestas, la responsabilidad se asignará al equipo directivo, a los ciclos o departamentos, a los coordinadores, al profesorado de cada una de las aulas, a los especialistas de una materia determinada, a las personas encargadas de la biblioteca o del aula de informática o a quien corresponda.

Es muy importante que se haga constar esta responsabilidad, porque, a la hora de hacerse la evaluación anual, las deficiencias se detectarán con facilidad y cada responsable informará con más conocimiento de las propuestas de mejora que sean convenientes de introducir.

7. TEMPORALIZACIÓN, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

El documento marco elaborado, o plan de fomento de la lectura del centro, a partir de su aprobación e inclusión en el Proyecto Educativo del Centro, es el referente principal que cada curso guiará la elaboración de los planes de fomento de la lectura anuales. En consecuencia, tendrá una vigencia indefinida, mientras no se redacte otro y se apruebe, con independencia que se puedan introducir las correcciones y las mejoras que se consideran necesarias después de cada una de las evaluaciones anuales que se hagan.

Eso significa, como es lógico, que los planes de fomento de la lectura de cada curso escolar tendrán una **temporalización anual** y serán revisados y evaluados al finalizar el curso –de acuerdo con el Orden 44/2011, de 7 de junio– por la comisión coordinadora que hará una memoria que será incluida en la memoria anual general del centro que se debe aprobar por el Consejo Escolar. Esta memoria, además de una relación de las acciones y actividades hechas durante el curso hará una **evaluación del plan anual de fomento de la lectura** que, necesariamente, reflejará los siguientes aspectos:

- a) Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores.
- b) Las actividades ejercidas en el plan.
- c) La consecución de los objetivos propuestos.
- d) El aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) Otros contenidos previstos en el plan.

De la evaluación que se haga, se extraerán las conclusiones que permiten expresar las **propuestas de mejora** que se acuerdan para introducirlas en el plan de fomento de la lectura, en caso necesario, o para tenerlas en cuenta a la hora de elaborar la propuesta de actividades para el curso siguiente.

Por lo que respecta a la evaluación de las actividades concretas, cada equipo o persona responsable deberá llevar un registro de evaluación –número de acciones o actividades hechas, grado de satisfacción, resultados conseguidos, etc.– que debe servir de consulta imprescindible para hacer un buen seguimiento de cómo se aplica el plan de fomento de la lectura a la hora de elaborar la memoria anual del plan.

8. DIFUSIÓN DEL PLAN LECTOR DE CENTRO

Tanto el documento del plan de fomento de la lectura del centro como la concreción anual que se haga cada curso escolar estarán a disposición de toda la comunidad educativa. En este sentido, la **comisión coordinadora** del plan será la encargada de la difusión:

- Proporcionará al profesorado nuevo los documentos del plan y a todo el profesorado la concreción anual de las actividades de fomento de la lectura acordadas para todo el centro en cada curso escolar.
- Colaborará con el profesorado tutor para que se dé la información más relevante del plan en las reuniones iniciales con los padres y las madres de cada aula.
- Promoverá y motivará al profesorado del centro para que participe en actividades dirigidas al fomento lector.